

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE

33

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de noviembre de 1993, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1. de

2330 2 DIC 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 2311, el 17 de diciembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/1.000'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la Compañía será de DOS MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en dos millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una ..."

Quito, 04 ENE. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1734.1°.XII.93
ANC/PCBT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO